



*Santiago Guarderas Izquierdo*  
VICEALCALDE  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2019-0393-**

**Quito, D.M., 02 de diciembre de 2019**

**Asunto:** Solicitud Comisión General

Señor  
Bernardo Abad Merchan  
**Concejal Metropolitano**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento el Oficio S/N suscrito por el doctor Eduardo Mosquera, representante legal de la Fundación Clínica Mosquera, quien, con la finalidad de disminuir y erradicar la inseguridad en el Distrito Metropolitano de Quito, propone el "*Proyecto de Seguridad Ciudadana*", que se encuentra adjunto a la referida comunicación.

Al ser un tema que corresponde tratar a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, de su presidencia, solicito se sirva considerar la posibilidad de incluir en una próxima sesión de la Comisión, una Comisión General para recibir al representante de la referida fundación.

El referido, oficio por su volumen, será entregado en físico.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo  
**CONCEJAL METROPOLITANO**

Copia:  
Sr  
Nelson Eduardo Mosquera Benalcazar

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Johanna Mishell Velez Mosquera	jvmv	DC-SMGI	2019-11-30	
Aprobado por: Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo	smgi	DC-SMGI	2019-12-02	



FCM

Fundación Clínica Mosquera  
Su salud en nuestras manos

QUITO – SEPTIEMBRE 2019.

## PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA.- Pidiendo "Conversatorio"

Este proyecto – inédito – contribuye definitivamente para prepararnos y defendernos a nivel provincial y nacional ante el creciente fenómeno de la **inseguridad ciudadana**.

Tiene como sustento **varios talleres proponiendo alternativas que concienticen y resuelvan la "amenaza"**.

En los eventos se han receptado informes de todo el país, inteligenciándose con ellos.

Se han realizado asambleas con representantes barriales y provinciales que decidieron incrementar el inicio de movilizaciones para exigir soluciones concretas.

Con este motivo le solicitamos un conversatorio sobre el tema (adjuntamos acuerdo),.

La Fundación Médica Ecuatoriana Mosquera., mantiene una lucha social de treinta años, contando a más de sus 54 profesionales Mosquera en salud, con personajes de interesante valía para el efecto:

- Dr. Ramiro Mosquera Ch., Master en Seguridad Nacional e Inteligencia Militar; médico- abogado- y ex capitán del ejercito en paracaidismo,
- Teniente Coronel Verónica Mosquera (r) , fue designada Madre Símbolo por la prensa nacional en el 2009,.
- Coronel Francisco de los Reyes N.(r), estudios en Israel – Seguridad Ciudadana.
- Dr. Galo Pinza R., Director del proyecto de seguridad ciudadana, Asesor de la Fundación

La FMM, trabaja en salud, Servicio Integral con el Ministerio de Salud Pública y educación con Irfeyal Instituto Radiofónico Fé y Alegría. ,

Ha establecido la gestión permanente de 70 brigadistas auxiliares médicas en campañas de salud y actualmente atenderán gratuitamente a los refugiados a cargo del centro Jesuita en los campamentos de la Argelia y Mitad del mundo.

Está luchando en el campo diplomático y comercial por establecer una oficina comercial del Ecuador en Taipei (Taiwán) en busca de mercados alternativos, a través de la Corporación Ecuador – Taiwán, creada por el Gobierno Taiwanés.

Atentamente

Dr. Eduardo Mosquera Benalcázar

REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION MEDICA DR. EDUARDO MOSQUERA b.

0701157661



FUNDACIÓN MÉDICA  
"DR. EDUARDO MOSQUERA B."  
RUC: 1791365917001  
Telf: (02) 2559205  
2559206

Dirección: Av. 12 de Octubre N15-267 y Tarqui, esquina (Frente al Parque de El Arbolito)

E-mail: [eduardomosquerab@yahoo.es](mailto:eduardomosquerab@yahoo.es); Tlf: 2559-205 /6/2521-510 / 0996-513-433

rodrigojaya@yahoo.com

0999924357

24-Sep-2019  
11h49

13h07  
(24 anexos)



Quito, a 18 de septiembre del 2019

Estimado Santiago:

Te remito el Proyecto de Seguridad Ciudadana, y una de nuestras actividades sociales.

El portador es el Sr. Jorge Jaya, ciudadano apto para cualquier obligación.

Atentamente

Tu amigo

  
Dr. Eduardo Mosquera B.  
Representante Legal Fundación Médica Mosquera.

  
FUNDACIÓN MÉDICA  
"DR. EDUARDO MOSQUERA B."  
RUC: 1791365917001  
Telf: (02) 2559205  
2559206

---

Dirección: Av. 12 de Octubre N15-267 y Tarqui, esquina (Frente al Parque de El Arbolito)  
E-mail:; [eduardomosquerab@yahoo.es](mailto:eduardomosquerab@yahoo.es); Tlf: 2559-205 /6/2521-510 / 0996-513-433

## OBSERVATORIO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

La frase seguridad ciudadana tiene al mismo tiempo, la virtud de causar la inmediata adhesión de todos los que la escuchan, porque es un término políticamente correcto en estos tiempos y el defecto de ser tan inasible como el mercurio líquido cuando intentamos definirla, porque al haberse convertido en la muletilla favorita de los políticos ávidos de aplausos de los medios, está corriendo el riesgo de convertirse en un término vacío si es que las autoridades no se preocupan en posicionarla con seriedad ante los ecuatorianos.

El observatorio de la ciudadanía a realizado un llamado a fortalecer las estrategias, como a la policía, autoridades provinciales, municipios y a la población en general en busca de combatir a uno de los grandes males que nos aquejan a los ciudadanos ya que aún no encuentra la brújula en doce años de formación en especial Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato y Santo Domingo de los Tsáchilas, en sus municipios locales para la seguridad ciudadana.

Para los ecuatorianos la inseguridad es un problema más visible que el narcotráfico, de acuerdo a un estudio realizado a nivel nacional por el Observatorio De La Seguridad Ciudadana de julio del 2013 un 45% de encuestados opinan que la inseguridad aumento con respecto a años anteriores.

Se buscó visibilizar los cimientos en que reside la inseguridad ciudadana en el país, pero hay una coincidencia alarmante entre la población que no está preparada para esta lucha y es un alto grado de hechos delictivos y que no funcionan ya sea por los burócratas, la laxitud de sus autoridades provinciales y municipales, la poca continuidad de los integrantes de los comités.

En la cual se evidencio la existencia de la cifra negra en la que se oculta el número real de robos a personas, familiares, robos domiciliarios, de empresas, etc., secuestros exprés etc., violaciones, sicariato, homicidios, femicidio, drogas etc., porque los ciudadanos que sufren o han sido víctimas de la delincuencia no ponen sus denuncias respectivas al no confiar en los organismos de justicia como es Función Judicial, Fiscalía, etc.

Esta es la oportunidad para indicar que hubo un aumento en el 64% del número de delitos en el país.

Esto se explica por la burocracia reinante, en el desarrollo de inadecuados metodologías, la escasa o mala o nada tecnología, como la capacitación de esta burocracia, la que dificulta que hayan coincidencias entre los ciudadanos y quienes nos representan en este tema de seguridad.

En el recorrido del observatorio de la seguridad ciudadana nos indicaban que existía comités de seguridad ciudadana pero que no funcionaban como ejemplo en quito, ya quienes están al frente brillan con propuestas de trabajo en capacitación, como es el municipio.

*Para el observatorio de la seguridad ciudadana es evidente que siendo el tema de alta sensibilidad social resulta difícil de creer que el desinterés de estos burócratas por formar o capacitar a la población en este tema.*

*Como este factor existen muchos como el no tener una dinámica de trabajo, por la municipalidad y quienes están al frente en seguridad, con los comités organizados por la inseguridad reinante.*

*Por último le aseamos un llamado unirnos a cerrar filas a favor de la seguridad por nuestras familias, amigos, vecinos y de los ciudadanos en general los que tributamos, los trabajadores los honestos, seguimos siendo víctimas del hampa organizada, por no tener respuesta alguna a favor de la ciudadanía.*

*Esperando que la exigencia de los ecuatorianos y ecuatorianas se las tomen en cuenta ya que pagamos una tasa por la seguridad ciudadana exigimos respuesta urgente, y que no seamos burla de las autoridades que están al frente como siempre que pasados los destellos, solo queda la sensación cada vez mas creciente de que la inseguridad campea y avanza en nuestras ciudades de este nuestro ecuador.*

*Galo O. Pinza Ramirez*

*Director del Observatorio de La Seguridad Ciudadana.*

*E-mail [ob\\_seg-ciudadana@hotmail.com](mailto:ob_seg-ciudadana@hotmail.com)*

**Proyecto de Seguridad Ciudadana a nivel nacional**

**Objetivos**

Promover la organización y adecuación funcionamiento de los comités locales de seguridad ciudadana en el marco de la respuesta en marcha del sistema nacional de seguridad ciudadana

**COBERTURA Y LOCALIZACIÓN**

El presente proyecto se aplicará a nivel nacional de acuerdo a la planificación establecida, es decir, zonas, distritos y circuitos, haciendo referencia que se ejecutará a través de los 1.134 circuitos Policía Nacional.

**MONTO** El monto a ejecutar durante todo el Proyecto de Seguridad Ciudadana, Solidaridad Ciudadana por establecerse

**PLAZO DE EJECUCIÓN.** El proyecto se ejecutara en un periodo de 3 años, desde Marzo del año 2019 con vigencia al 2021.

**DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR, ÁREA O ZONA DE INTERVENCIÓN Y DE INFLUENCIA POR EL DESARROLLO DEL PROGRAMA Y PROYECTO**

Los resultados del proyecto incidirán a nivel nacional, en tal virtud a continuación se describe la situación actual del territorio ecuatoriano.

División administrativa de la República del Ecuador: La división política del territorio ecuatoriano es de 24 provincias, las cuales se dividen en cantones, los mismos que a su vez se dividen en parroquias. Las parroquias pueden ser urbanas (componentes de la capital de la provincia) o rurales (el resto del territorio de la provincia).

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, conformó niveles administrativos de planificación: zonas, distritos y circuitos a nivel nacional; que permitirán una mejor identificación de necesidades y soluciones efectivas para la prestación de servicios públicos en el territorio, no implica eliminar las provincias, cantones o parroquias.

Las zonas están conformadas por provincias, de acuerdo a una proximidad geográfica, cultural y económica. Cada zona está constituida por distritos y estos a su vez por circuitos. Desde este nivel se coordina estratégicamente las entidades del sector público, a través de la gestión de la planificación para el diseño de políticas en el área de su jurisdicción.

*El distrito es la unidad básica de planificación y prestación de servicios públicos. Coincide con el cantón o unión de cantones. Se han conformado 140 distritos en el país. Cada distrito tiene un promedio de 90.000 habitantes. Sin embargo, para cantones cuya población es muy alta como Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato y Santo Domingo de los Tsáchilas se establecen distritos dentro de ellos.*

*El circuito es la localidad donde el conjunto de servicios públicos de calidad están al alcance de la ciudadanía, está conformada por la presencia de varios establecimientos en un territorio dentro de un distrito. Corresponde a una parroquia o conjunto de parroquias, existen 1.134 circuitos con un promedio de 11.000 habitantes.*

*Las zonas, distritos y circuitos son niveles desconcentrados para la administración y planificación de los servicios públicos de algunos ministerios de la Función Ejecutiva. Fueron conformados respetando la división política administrativa, es decir corresponde a una nueva forma de planificación en el territorio más no a nuevos niveles de gobierno. Por lo tanto, los niveles de gobierno conservan autonomía y gobernabilidad a nivel de las provincias, cantones y parroquias.*

*Los niveles de planificación buscan contar con una oferta ideal de servicios en el territorio sustentado en un Estado planificado, desconcentrado, articulado, equitativo, con mayor cobertura y calidad de servicios públicos.*

#### **DEMOGRAFÍA**

*Los datos generados por el INEC informan que para noviembre de 2010, 14.483.499 personas habitan en el Ecuador, el promedio de edad es de 28 años, el porcentaje de mujeres está en el orden del 50,40% y el de hombres del 49,60% el número de familias asciende a 3.810.548, el promedio de hijos por hogar es de 1,6, el promedio de años de escolaridad es de 9 años, esta es la información general de la población a continuación se detalla algunas características:*

#### **ETNOGRAFÍA**

*El 71,90% de las personas manifestó ser mestizo, 7,40% montubios, 7,20% afro ecuatorianos o afro descendientes, 7% indígena, 6,10% blanco y 0,40% otro.*

#### **RELIGIÓN**

*La población católica romana del Ecuador es del 90%. El 8% de la población está compuesta por protestantes, en su mayoría evangélicos y en minoría se encuentran los protestantes tradicionales; de este 8% un grupo con crecimiento constante en la actualidad son los santos de los últimos días (mormones) que serían en términos generales*

casi un 1.5% de la población ecuatoriana. Un 2 % se compone de diversas denominaciones, cristianos ortodoxos, judíos, musulmanes, budistas y new age, agnósticos, y creencias animistas indígenas. De ese grupo el porcentaje del 1% es compuesto por ateos y agnósticos.

**SUPERFICIE DEL ECUADOR** tiene 283.561 km<sup>2</sup>.

Ante la creciente delincuencia y falta de respeto por la vida humana y la propiedad privada el Estado debe de ejercer su poder para asegurar el bienestar común y por esta razón el presente proyecto de "Seguridad ciudadana" busca el beneficio de la colectividad mediante la participación activa de las personas, para lograr una convivencia ciudadana pacífica, pero esto se ve opacada por actos de naturaleza delictiva donde ya no solamente es una responsabilidad del Estado sino también del accionar de todos los organismos sociales conformados a la presente fecha como son: las Asambleas Comunitarias, conformación de ex brigadas barriales, la organización de la sociedad en general, etc., mediante la conformación de Participantes Ciudadanos quienes en coordinación con la Policía Nacional procuran articular esfuerzos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados entre otros, con el objeto de plantear políticas de seguridad y cooperación y que estas tengan como objetivos la educación para la prevención y sanción del delito, garantizando el fiel cumplimiento de convivencia pacífica y cultura de paz conforme a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador.

En los últimos años el concepto de convivencia pacífica ha sido ligado al de seguridad ciudadana, en la medida que está referido a la promoción de la adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana basada en el respeto a la ley, a los demás y, a unas normas básicas de comportamiento.

#### **FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA Y EL DELITO**

Se conoce que existen factores que aumentan el riesgo o agravan la vulnerabilidad de las sociedades. Entre éstos están:

*Factores demográficos, Factores económicos, Factores políticos, Factores sociales, Factores comunicacionales*

#### **LOS EFECTOS DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO**

*Proyecto de Seguridad Ciudadana. En primer lugar, la violencia y el delito constituyen eminentemente en un problema de seguridad ciudadana. Como tal, requieren la atención de las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia, responsables de prevenir que*



esos hechos ocurran, de perseguir y sancionar a sus responsables, de rehabilitarlos y de dar asistencia y protección a las víctimas.

*En segundo lugar, la violencia o la amenaza de su ocurrencia, afectan los derechos a la vida, la integridad y la libertad de las personas, así como al libre tránsito o circulación y, a la propiedad, entre otros. Esto es particularmente grave en el caso de las mujeres, a quienes un hecho delictivo afecta más que a los hombres.*

*En tercer lugar, constituyen un problema de salud pública, ya que son causa de muerte o de lesiones para un número importante de ciudadanos. También generan pérdidas por el daño emocional ocasionado a las víctimas y por lo que se deja de producir como consecuencia de la muerte o de la discapacidad temporal o permanente que pudieran adquirir.*

#### **DIRECCIÓN DE CONTROL DE DROGAS ILÍCITAS**

*Teniendo en cuenta que el consumo de drogas es un tema cultural, que ha estado presente desde siempre en las sociedades, pero no por ello implica que es un tema libre de Proyecto de Seguridad Ciudadana.*

*Problemáticas. Se considera como un imperativo Estatal el atender a dichas problemáticas mediante el establecimiento de políticas y mecanismos de acción por parte de las distintas entidades e instituciones del Estado que se especializan en el tema.*

*El Ministerio del Interior constituye la entidad que trabaja específicamente en delitos vinculados con drogas a través de la Dirección de Control de Drogas Ilícitas. Como ejemplo de estos delitos tenemos el narcotráfico, micro tráfico y crimen organizado.*

*Con el fin de contrarrestar delitos vinculados con drogas, la Dirección de Control de Drogas Ilícitas divide su accionar en tres puntos fundamentales para abordar el delito que son: previsión prevención y respuesta.*

*Con respecto al tema de previsión esta constituye una instancia en la se diagnostican problemáticas, para ello se canalizan vínculos entre la ciudadanía y el Ministerio del Interior con el fin de conocer sus denuncias frente a presuntos delitos vinculados con drogas. y cuantificar las causas y consecuencias sociales, políticas, económicas, culturales e institucionales que afectan e inciden en la seguridad ciudadana y convivencia para proponer e intervenir con acciones específicas institucionales e intersectoriales.*

#### **PROGRAMA DE ASAMBLEAS DE SEGURIDAD**

*De las Asambleas Comunitarias que se han desarrollado en el 2016, donde en cada una de ellas la comunidad ha pedido ayuda al Ministerio del Interior con el fin de controlar el expendio de droga en cada territorio.*

*En lo que respecta al ámbito de prevención del delito la Dirección de control de Drogas coordinó con la Policía Nacional en algunas actividades como el trabajo constante y comprometido de los agentes antinarcóticos en coordinación permanente con la Fiscalía, el apoyo del Ministerio del Interior y de las entidades de justicia, ha permitido la detención de individuos vinculados a delitos con el fin de trabajar sobre la raíz de los delitos, cambiando la concepción de una policía netamente represiva hacia la de una policía que trabaje frente a los delitos abordando varias ópticas.*

*En base a la problemática que padece la sociedad en la actualidad como son el tráfico, micro tráfico y consumo de drogas, que recaen en el acometimiento de delitos de mayor connotación, ocasionando la inseguridad en la ciudadanía se resaltan los siguientes:*

- 1. Homicidios/Asesinatos, Femicidios, Robo a carros, Robo persona, Robos locales comerciales, Robo domicilios, Robo carreteras, Robo accesorios a vehículos.*

*Se puede apreciar el comportamiento de los indicadores entre los periodos 2013 y 2014 con una reducción del 9,52%; lo que permite ver el trabajo realizado por parte de esta cartera de estado. Teniendo en cuenta que la imagen anteriormente descrita refleja que los delitos tienden a disminuir en menor porcentaje, con lo expuesto se busca mejorar la seguridad de la ciudadanía a través del modelo de gestión territorial liderada por el Ministerio del Interior y acorde con las nuevas tendencias del control del delito, se requiere la participación de la ciudadanía.*

**LÍNEA BASE DEL PROYECTO.**

*Las acciones que se deben desarrollar en esta cartera de Estado a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana con la cooperación activa de la ciudadanía en temas de seguridad ciudadana en busca de reducir el acometimiento de delitos de mayor connotación a través de campañas de prevención, comunicación y difusión de los servicios que brinda la Policía Nacional y el Ministerio del Interior, más el trabajo conjunto de los participantes ciudadanos,*

**DETALLE DE LÍNEA BASE**

*La actualización de línea base es el producto de un proyecto iniciado en el año 2008 y que se constituyó en un proceso de reclutamiento de ex brigadas barriales a nivel nacional con un total de 21.323,00, así como el registro de 21.588,00 de participantes ciudadanos*

*captados en la realización de Asambleas Comunitarias, dando un total hasta la presente fecha de 42.911,00 Participantes ciudadanos como se ilustra en la siguiente tabla.*

*VARIABLES Línea Base Año N-1 Meta anualizada por alcanzar TOTAL Participantes Ciudadanos Año 2017 Participantes Ciudadanos Año 2018 Participantes Ciudadanos Año 2019 Ex Brigadistas Barriales 21.323, Participantes Ciudadanos 21.588*

*Con lo que respecta a la Dirección de Control de Drogas Ilícitas, muestra una línea base del Festival Atlético realizado en el año 2013, en las distintas provincias del Ecuador, se proyecta un fortalecimiento del mencionado Festival y un mayor número de competidores para los años que estipula el presente proyecto: 2018, 2019, 2020.*

#### **ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA**

*ANÁLISIS DE LA OFERTA.- Como datos iniciales tenemos que este proyecto se pretende captar, formar y capacitar a 700.000 participantes ciudadanos en temas de previsión y prevención frente al acometimiento de los delitos durante todo el proyecto.*

*Para alcanzar este objetivo se intervendrá en 1.134 circuitos a nivel nacional durante todo el proyecto, y cada año se actuará en 378 circuitos de la Policía Nacional .*

*Tomando en cuenta que ya se posee una línea base de 42.911 participantes ciudadanos, nuestra oferta a intervenir sería de 657.089 ciudadanos. Para el primer año se capacitará a 219.240 ciudadanos, para el segundo año a 222.720 y para el tercer año a 215.760 ciudadanos, siendo así, el número de personas por circuito a intervenir es de 580 ciudadanos. La ejecución mensual por años se detalla a continuación.*

#### **ANÁLISIS MENSUAL AÑOS CIRCUITOS PERSONAS TOTAL DE PERSONAS**

*Cabe aclarar que en el año 2018 se ejecutará desde el mes de abril hasta diciembre, siendo así 9 meses para dicho año, por lo que el número de circuitos a intervenir será de 42.*

*Es importante mencionar que se supera la meta institucional al capacitar a 657.720 ciudadanos, siendo así la diferencia de 631 participantes.*

#### **ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

*Población Demandante Potencial: En este caso la población demandante potencial es el total de la población del país, esto es 16'067.301. La razón es que toda la población potencialmente, debido a que la Seguridad Ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios*

públicos, así como contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas y se lo realizará en los 1134 circuitos a nivel país.

Población Demandante Efectiva: AÑO BENEFICIARIOS DIRECTOS BENEFICIARIOS INDIRECTOS \* TOTAL POBLACIÓN TOTAL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CAPACITADA EN TEMAS DE PREVENCIÓN Y PREVISIÓN HASTA EL AÑO 2018 17,34% \* Tomando en consideración que la familia ecuatoriana está conformada por más de 3 miembros

#### **ESTIMACIÓN DEL DÉFICIT O DEMANDA INSATISFECHA**

Con estos antecedentes podemos inferir que la demanda insatisfecha corresponde la totalidad de participantes ciudadanos.

#### **ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN**

Población de referencia: El proyecto se lo ejecutará en las 24 provincias del país por lo que tendrá una influencia nacional. Por lo tanto la población de referencia corresponde a la totalidad de la población del Ecuador. Según el Censo de Población y Vivienda 2010, realizado por el INEC, la población del Ecuador alcanzó los 14'483.499 habitantes, de los cuales el 50,44% son mujeres y el 49,56% hombres. La proyección para el 2015 es de 16'067.301 habitantes.

#### **BENEFICIARIOS DIRECTOS:**

La población objetivo al año 2018 es la formación de 700.000 Participantes Ciudadanos, quienes apoyaran en las tareas de **vigilantes informantes al acometimiento de posibles delitos en cada sub circuito.**

Clasificación por Etnia INDÍGENA AFROECUATORIANO/ AFRODESCENDIENTE NEGRO MULATO MONTUBIO MESTIZO BLANCO OTRO 7,03% 4,25% 1,00% 1,94% 7,39% 71,93% 6,09% 0,37%

La región con mayor concentración poblacional es la región "Costa" con el 51,6% del total de la población, seguida por la región "Sierra" con el 42,76%. Aproximadamente el 54% de la población reside en los centros urbanos, mientras el resto habita en el área rural. La edad media de la población es de 28.4 años.

**UBICACIÓN Y RECLUTAMIENTO DE PARTICIPANTES CIUDADANOS** Sub circuito  
Participantes ciudadanos Proyección 3 Años

#### **OBJETIVOS DEL PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA:**

Mejorar la calidad de vida de la población.

*Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.*

*Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.*

#### **POLÍTICA SECTORIAL**

*Fortalecer una cultura ciudadana de seguridad para la protección de sus derechos, libertades y garantías*

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:**

*Incrementar la seguridad ciudadana a través de la participación y empoderamiento de la ciudadanía; y de la apropiación pacífica de espacios públicos.*

*Reducir los factores de vulnerabilidad a usos indebidos de drogas MEDIANTE proyectos, programas e instrumentos destinados a fomentar una toma de decisiones responsables en la comunidad sobre drogas*

#### **METAS PLAN ESTRATÉGICO**

*700.000 ciudadanos y ciudadanas comprometidas e involucradas en la seguridad ciudadana en coordinación con el Ministerio del Interior, al 2019.*

*Apropiación pacífica de 4.536 de espacios públicos de encuentro ciudadano en 1.134 circuitos hasta el año 2019.*

#### **INDICADORES**

*Incrementar la participación ciudadana y empoderamiento de la ciudadanía en temas de seguridad ciudadana en territorio.*

*Incrementar el involucramiento de los actores sociales en temas de seguridad ciudadana y convivencia pacífica.*

*4.536 espacios públicos de encuentro ciudadano apropiados pacíficamente al finalizar el proyecto.*

*1871 sub circuitos dotados de implementos deportivos e instrumentos musicales.*

*Tasa de ciudadanos informados y sensibilizados en temas preventivos de seguridad ciudadana integral.*

#### **OBJETIVO DEL PROYECTO**

**OBJETIVO GENERAL.-** Asegurar la convivencia pacífica, la reducción de la violencia, la utilización ordenada de espacios públicos a través de la intervención de 140 distritos y 1.134 circuitos. Reduciendo y evitando el cometimiento de delitos y faltas contra las personas y sus bienes a nivel nacional a través de actividades recreacionales ligadas a la cultura, el estudio, el deporte, etc.

**OBJETIVO ESPECÍFICOS.-** Levantar, procesar y gestionar la apropiación pacífica de los espacios públicos de encuentro ciudadano.

Adquirir material lúdico a implementar en 1.134 circuitos que fomente la participación activa de las organizaciones comunitarias y ciudadanía en general, como base para la construcción de la seguridad ciudadana.

Gestionar campañas de comunicación, difusión e información de los servicios proporcionados por el MDI en temas preventivos de seguridad ciudadana que permitan a la población en general fortalecer la convivencia pacífica y fomentar la cultura de paz.

Poner a disposición vehículos interactivos que contengan audiovisuales, títeres, juegos inductivos, etc., a través de la prevención que minimice el cometimiento de delitos relacionados con los efectos negativos resultantes del consumo de sustancias ilícitas.

**INDICADORES DE RESULTADO.**

Del proyecto por cada componente se desprenden los siguientes indicadores de gestión:

**VARIABLES CUANTITATIVAS**

**VARIABLE INDICADOR COMPONENTE 1** Levantamiento de información de espacios públicos de encuentro ciudadano a través de actividades inclusivas del colectivo y comunidad, propias del sector, para la ocupación del tiempo libre, jóvenes y adultos. Variable: Diagnósticos situacionales 4.536 espacios públicos de encuentro ciudadano recuperados, 4 espacios públicos por 1.134 circuitos.

**VARIABLE INDICADOR COMPONENTE 2.-** Adquisición de material lúdico para fomentar la cultura de paz y convivencia pacífica.

**VARIABLE INDICADOR COMPONENTE 3.-** Comunicación, difusión e información de la Seguridad Ciudadana Integral a nivel nacional. Variable: Campañas de comunicación Tasa de ciudadanos informados en temas preventivos de seguridad ciudadana integral a nivel nacional.

**COMPONENTE.-** Prevención del cometimiento de delitos vinculados con drogas ilícitas, mediante actividades participativas con la ciudadanía.

## **VARIABLE: CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN.**

*Zonas sensibilizadas en prevención de delitos, con la participación activa de la comunidad.*

**VARIABLES CUALITATIVAS.-** *Inversión por parte del Estado en seguridad ciudadana.- Es la inversión que realiza el Estado Ecuatoriano en la prevención de delitos. Específicamente la inversión que se hace en la Policía Nacional y Fuerzas Armadas. La inversión realizada para equipar e incrementar la capacidad de respuesta y control de la Policía Nacional se la puede catalogar como dirigida a la disminución y prevención de delitos.*

**Costo de la Inseguridad.-** *El costo de la inseguridad generada en el país se la puede identificar a través de los diferentes delitos que se dan con mayor frecuencia, como: homicidios, Femicidios, robos de motocicletas, robos a carros, asalto a locales comerciales, asalto en carreteras, asalto a personas y robos a domicilio.*

**Confianza en la Policía Nacional.-** *La percepción ciudadana con respecto al papel que desempeña la Policía en el combate contra el crimen es de poca efectividad, esto ha llevado a que la ciudadanía desconfíe del trabajo policial. Debido a esto la Policía tiene una calificación de 5 puntos sobre diez.*

**Índice de Seguridad.-** *Es una herramienta que mide el nivel de seguridad en el país. Para establecer la meta utilizando los 3 principales delitos que tienen los mayores niveles de ocurrencia. Es así que Índice de Seguridad para el 2014 es de 14.000 puntos.*

## **MATRIZ DEL MARCO LÓGICO**

**MARCO LÓGICO** *Resumen Narrativo de Objetivos Indicadores Verificables Medios de Verificación Supuestos*

**FIN:** *Socializar y sensibilizar a la ciudadanía respecto a los ejes preventivos de Seguridad Ciudadana Integral para la minimización de delitos comunes en la sociedad.*

*Al finalizar el proyecto se habrá captado, formado y capacitado a 700.000 participantes ciudadanos en temas de prevención y prevención frente al acometimiento de los delitos. Además que dicho proyecto a partir del año 2018 será un proceso institucionalizado y sujeto a mejoras continuas.*

**PROPÓSITO:** *Asegurar la convivencia pacífica, la reducción de la violencia, la utilización ordenada de espacios públicos a través de la intervención de 140 distritos y 1.134 circuitos. Reduciendo y evitando el acometimiento de delitos y faltas contra las personas y sus bienes a nivel nacional a través de actividades recreacionales ligadas a la cultura, el estudio, el deporte, etc.*

*El presente Proyecto tiene personal altamente calificado y capacitado en base a sus estudios profesionales, quienes ocupan las respectivas posiciones para administrar exitosamente. Este personal es responsable por la planeación, organización, dirección, control, evaluación. El Proyecto debe contar con:*

*Coordinador General del Proyecto, Jefe Administrativo del Proyecto, Jefe Logístico del Proyecto, Jefe Financiero del Proyecto*

#### **Capacidad organizativa**

*La estructura organizativa que actualmente funciona en el proyecto, es quien maneja la operación del mismo, quienes tienen la responsabilidad de estimar las verdaderas necesidades de personal calificado para la operación y gestión, ya que esto incide directamente en el flujo de costos estimados.*

#### **Capacidad financiera**

*La inversión del proyecto por ser uno de los puntos más importantes, la misma que puede ser afectada por la capacidad financiera, ya que muchas veces se tiene un límite máximo de inversión, se debe evaluar en diferentes etapas y lograr el correcto manejo financiero, para esto se deberá:*

*Realizar investigaciones sobre los costos de proyectos similares*

*Transformar esos costos a la realidad del proyecto.*

*Realizar los ajustes necesarios, introduciendo variaciones en la tecnología del proceso seleccionado.*

*Analizar los costos de: materiales, mantenimiento, sueldos y salarios, costos de inversión, amortización del capital, seguros, etc.*

#### **Capacidad tecnológica**

*Aquí se definió las condiciones mínimas necesarias, tanto en lo estructural como en lo funcional, que garanticen la necesaria capacidad administrativa para implementar y operar el proyecto. Los aspectos a revisar son:*

*La estructura organizativa, Los procedimientos administrativos y Los aspectos legales.*

#### **Capacidad de talento humano**

*Uno de los factores de éxito o de fracaso en la ejecución de un proyecto descansa en buena parte en la calidad e idoneidad del recurso humano incorporado, que se deriva del*



*Al finalizar el proyecto se habrá implementado al 100% el Modelo Propuesto de Gestión de Seguridad Ciudadana.*

*Registro de capacitación a la ciudadanía a nivel nacional y entrega de guía de Seguridad Ciudadana\* Registro de entrega de Revista informativa mensual "Todos por la Seguridad Ciudadana" \*Matrices de espacios públicos Apropriados pacíficamente.*

*Nombrar un responsable de proyecto que se constituya entre autoridades y equipo técnico, ante, durante y posterior a la ejecución del proyecto, el mismo que deberá tener conocimientos de la gestión territorial.*

*Estadísticas de aceptabilidad en redes sociales, suministradas por la dirección de comunicación.*

**ANÁLISIS EXTERNO.-** *Se tiene que existen factores que aumentan el riesgo o agravan la vulnerabilidad de las sociedades. Entre éstos están:*

*Factores demográficos: La abundancia de hombres jóvenes marginalizados– marginales con poca preparación y oportunidades, y la urbanización desordenada.*

*Factor económico: Familias disfuncionales; desempleo; la pobreza y la desigualdad.*

*Factor político: La escasa atención del Estado a sus ciudadanos en la organización de grupos de participación ciudadana.*

*Factor social: los usos sociales que implican el consumo de drogas y alcohol; y, la ineficacia e ineficiencia de las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia.*

*Factor cultural: Los medios de comunicación. Quienes fomentan la violencia al insertarla en la vida cotidiana en vez de ayudar a erradicarla.*

*Para el año 2019, en el marco de la evaluación Plan Integral de Seguridad Ciudadana, emitido por el Ministerio del Interior se planteó como uno de sus objetivos "Fortalecer una cultura ciudadana de seguridad para la protección de sus derechos, libertades y garantías".*

**ANÁLISIS INTERNO.-** *Se refiere al estudio de la estructura interna del Proyecto, es decir cómo se encuentra en sus capacidades como son:*

*Capacidad administrativa, Capacidad organizativa, Capacidad financiera, Capacidad tecnológica, Capacidad de talento humano.*

**Capacidad administrativa**

COMPONENTE 3.- 17,34% de la población del Ecuador hasta el año 2019, será sensibilizada en materia preventiva de seguridad ciudadana a través de campañas de comunicación, difusión e información de la Seguridad Ciudadana Integral a nivel nacional.

ACTIVIDADES INFORMES DE RESULTADOS Actividades componente 1

Actividad 1.1 Levantamiento de información de espacios públicos, Diagnósticos situacionales de Seguridad Ciudadana, Matriz de espacios públicos de encuentros ciudadanos.

Actividad 1.2 Elaboración de informes de necesidades para restauración de espacios públicos de

ANÁLISIS DE IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGOS

El presente proyecto pertenece a la categoría 3, es decir Proyectos que pueden afectar al medio ambiente, pero cuyos impactos ambientales negativos son fácilmente solucionables, respecto a lo que se refiere la movilidad de vehículos interactivos para la sensibilización de niños, jóvenes y adolescentes en el consumo de drogas, donde se tiene previsto realizar los correspondientes estudios de impacto ambiental.

SOSTENIBILIDAD SOCIAL

Cada uno de los componentes que conforman este proyecto tiene implicaciones positivas para la sostenibilidad social en su ejecución con un enfoque de sensibilización en la prevención del cometimiento del delito así como también en los efectos negativos del consumo de drogas en niños, jóvenes y adolescentes.

Así mismo, el proyecto genera impactos positivos para el medio ambiente, a través de la dotación de implementos deportivos e instrumentos musicales los mismos que tienen por finalidad realizar actos culturales y eventos sociales degustando el sonido auditivo de propios y extraños, así como también fomentando el deporte y mejorando la salud en la población ecuatoriana coordinada en los distritos, circuitos y sub circuitos a nivel nacional.

Cabe mencionar que por la naturaleza del proyecto no genera un flujo monetario y por ende su sostenibilidad dependerá de la institucionalización de cada uno de sus componentes. Es decir que la sostenibilidad del proyecto está cubierta por los fondos del mismo durante 3 años, considerando la ejecución de todos los componentes conforme a los flujos financieros y presupuestos.

**FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO.-** Componentes/ FUENTES DE FINANCIAMIENTO (dólares) TOTAL Rubros Externas Internas Crédito Cooperación Crédito Fiscales

conjunto de políticas, procedimientos e instrumentos utilizados para su identificación, reclutamiento, vinculación, orientación y dirección necesarios para la ejecución del proyecto.

### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

A continuación se detalla las actividades, productos e informes:

*Actividades del componente 1, Levantamiento de información de espacios públicos, Elaboración de informe de necesidad para restauración de espacios públicos, Coordinación con autoridades locales, Realización de actos y eventos sociales de rehabilitación, Informe de espacio público apropiado.*

*Actividades del componente 2, Dotación de material lúdico y didáctico a la ciudadanía para fomentar la participación ciudadana.*

*Actividades del componente 3, Impresión y revisión de Guías de Seguridad Ciudadana, Solidaridad Ciudadana, Impresión de revista Y/O informativo mensual "Todos por la Seguridad Ciudadana", Capacitación en el uso de la guía de seguridad ciudadana solidaridad ciudadana, Material de difusión (Trípticos, afiches, posters, volantes, etc.), Campaña de información y difusión (Televisión, Radio, Eventos, Material promocional traducido en los principales idiomas del país.*

*Actividades del componente 4, Adquisición de buses interactivos o aulas móviles para la aplicación de un modelo alternativo y didáctico que trate sobre prevención de delitos, Promover alternativas de prevención de delitos, mediante actividades deportivas, Producir material audiovisual que trate sobre la prevención de delitos que involucren drogas ilegales, Actividades de prevención del delito a través de aldeas móviles e inflables para stands, Actividades de concientización sobre delitos vinculados con drogas ilícitas, mediante la producción de vallas publicitarias.*

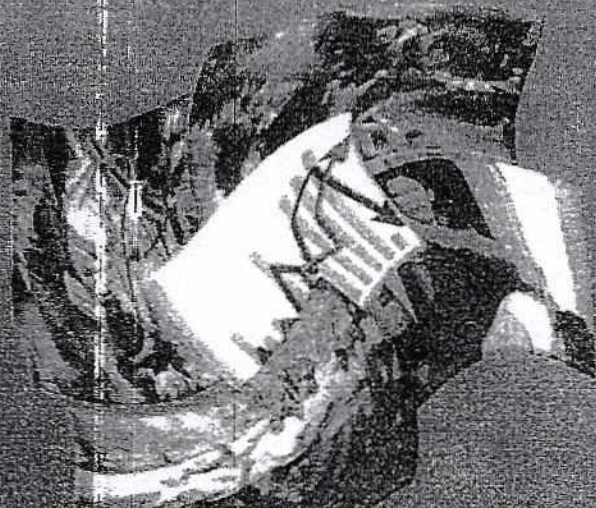
*A más de las presentes actividades se cuenta con una matriz de gestión para Gestores de Seguridad Territorial los mismas que se relacionan con el desarrollo del proyecto.*

### **PRODUCTOS E INFORMES A PRESENTARSE.**

*PRODUCTOS INFORMES 1.- Actas de compromisos levantadas en las Asambleas Comunitarias, Informes de seguimiento de los compromisos adquiridos.*

*COMPONENTE 2.- Actas de participación a los Consejos Seguridad, Ordenanzas Municipales en temas de Seguridad.*

הדריכה מבטוחה אינטגרטיבית וטכנולוגיות בע"מ  
Integrative Security Instruction & Technologies Ltd.



Seguimos con lo mismo o,  
hacemos un cambio???

# CIUDAD SEGURA

PROYECTO INTEGRATIVO PARA LA CIUDAD SEGURA

PRESENTADO POR I.S.I.T. ltd

[www.isit-group.com](http://www.isit-group.com) [www.okmif.com](http://www.okmif.com)



# **SOBRE ISIT Ltd.**

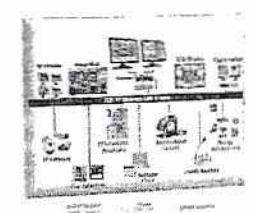
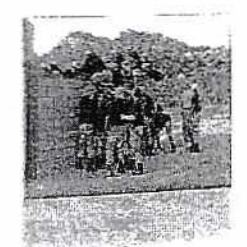
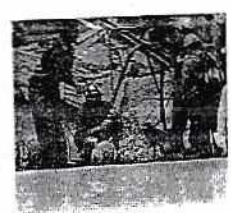
ISIT es una grupo profesional, internacional, que provee servicios de consultoría, capacitación e implementación en campos diversos y altamente confidenciales como lo son la inteligencia, seguridad, protección pública y privada. Nuestra reputación, de la cual nos enorgullecemos, se ha ido formando mediante la combinación de pericia técnica y alta capacidad organizativa de nuestros instructores y consultores, poseedores de una amplia experiencia profesional didáctica y operativa.

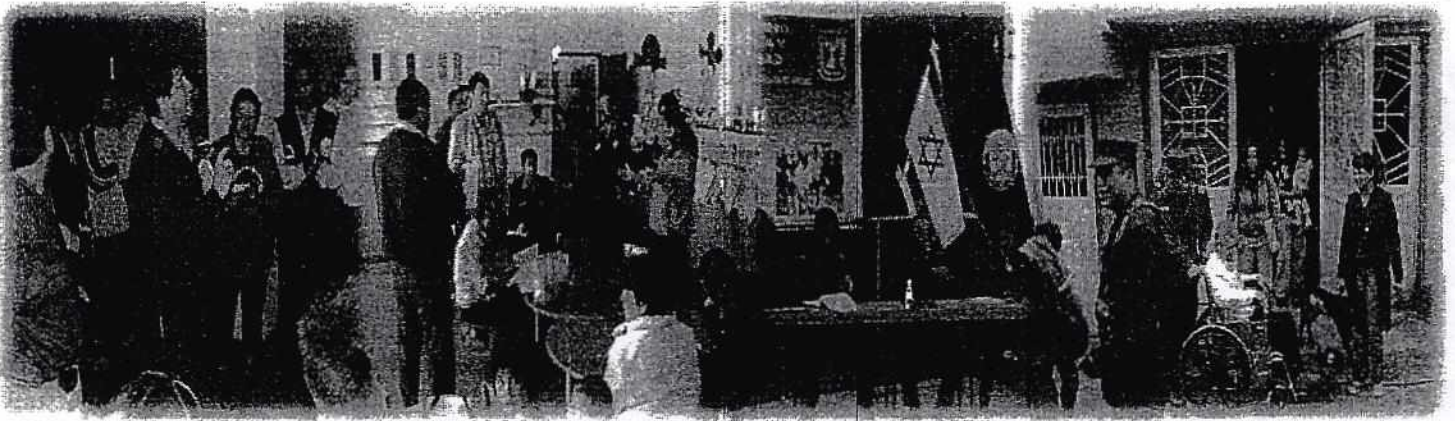
Los consultores de ISIT sirvieron durante muchos años en distintas ramas de los servicios de seguridad del Estado Israel. Han acumulado, así, muchos años de amplia experiencia en los sectores estatales y privados, llevando a cabo proyectos de gran envergadura y de alta confidencialidad, tanto en Israel como en varios países del mundo.

ISIT emplea un enfoque profesional holístico basado en el principio que toma en consideración la integración de los diversos componentes del sistema de seguridad en su totalidad y su respectiva aplicación a todos los actores relacionados a cada situación específica.

**El grupo profesional ISIT se especializa en:**

- ✓ Consultoría de Seguridad.
- ✓ Formación profesional.
- ✓ Liderazgo operativo.
- ✓ Modernización de metodologías de capacitación operativa.
- ✓ Gestión de proyectos integrales de Seguridad, Prevención, Gestión de Crisis y Emergencias.
- ✓ Implementación tecnológica.





### Hipótesis de trabajo:

El fracaso de los sistemas clásicos de seguridad frente al constante avance del Modus Operandi de la delincuencia común, el crimen organizado y el terrorismo local o globalizado llevan a un continuo deterioro de la Seguridad Ciudadana y de la posibilidad a las autoridades de brindar un entorno seguro y adecuado para el correcto desenvolvimiento social y económico de la región y sus habitantes.

Derivado de este fenómeno, hemos desarrollado en los últimos años un concepto de Proactivo de Seguridad Ciudadana basado en los fundamentos del Sistema de Seguridad Integral.

El *Concepto Proactivo de Seguridad Ciudadana* cuyos objetivos primarios son la identificación temprana de focos que deterioran el nivel de vida del ciudadano y afectan a su seguridad y, la prevención del acto delictivo por medio de la identificación temprana de posibles actividades ilícitas ha sido adaptado, por nuestros expertos, para su aplicación en las diversas problemáticas de Seguridad Ciudadana, tanto en el campo Policial Operativo con el las diversas actividades y proyectos de carácter preventivos.

El **Proyecto Integral de Ciudad Segura**, presentado a continuación, basado en la implementación del concepto Proactivo de Seguridad permitirá a las autoridades locales, el mejoramiento del nivel de Seguridad Ciudadana por medio de la óptima implementación de los mas modernos y actualizados conceptos de prevención del delito, a corto y largo plazo.

### La Visión:

Crear un ambiente ciudadano seguro, sustentable en el tiempo, que estimule la implantación de valores del compromiso ciudadano de tolerancia, diálogo y respeto mutuo y, a su vez, rechace el uso ilegítimo de la fuerza y el incumplimiento de la ley.

### Objetivos del proyecto:

Crear un organismo profesional eficaz, bajo el mando de la autoridad local, integrado por diversos aliados estratégicos con el fin de:

1. Disminuir del índice del delito a corto plazo por medio de la implementación de la operatividad proactiva
2. Disminuir del índice del delito a largo plazo por medio de proyectos diversos de prevención primaria y secundaria
3. Mejorar de la calidad de vida de los ciudadanos
4. Mejorar de la sensación de seguridad del ciudadano

### Personal profesional

El personal profesional de *ISIT-Group* está compuesto por ex oficiales de las fuerzas de *Seguridad del Estado de Israel* y expertos en del *Instituto Internacional para el Liderazgo* poseedores de una amplia experiencia operativa y didáctica en los diversos ramos de la seguridad, inteligencia y prevención del delito.

### Bases conceptuales para la realización de proyectos de prevención:

- que aborde la problemática de la seguridad ciudadana desde un **enfoque integral**, incluyendo dimensiones e intervenciones desde la **prevención primaria, secundaria, terciaria y reactiva** en forma **complementaria y coherente**, apuntando todas ellas a un objetivo estratégico;
- que tenga en cuenta programas y modelos institucionales sustentables;
- que tomen como **población sujeto y objeto** a la comunidad y a sus líderes, teniendo en cuenta tanto a la **población normativa, a la población en riesgo y a la población delincuencia**l.
- que incorpore a cada uno de los grupos o instituciones desde el lugar a partir del cual puede contribuir de la mejor manera a optimizar la calidad de vida de su gente

### Metodología

El proyecto, en su totalidad, comprenderá varias etapas operativas, las cuales serán detalladas a continuación, sirviendo las etapas preliminares como bases para el desarrollo total de este. Aún así, el proyecto permitirá la ejecución parcial de algunos componentes y eso de acuerdo a vuestra determinación.



## Fases del Proyecto

### Primera etapa: Recopilación de información básica y mapeo del delito.

1. La 1ª fase se basa en la recopilación general de información que permitirá la localización de los factores que deterioran y amenazan la seguridad ciudadana.
2. La recopilación de la información será llevada a cabo por medio de fuentes abiertas y un formulario básico que será preparado, específicamente, para el proyecto.

### Segunda etapa: Diagnóstico profesional de la situación actual.

1. Realización, in situ, de un estudio a profundidad de la problemática local, llevada a cabo por 2 a 4 expertos de nuestro grupo profesional.
2. La metodología del diagnóstico profesional comprenderá:
  - 2.1. Reuniones de trabajo con las autoridades pertinentes a fin de comprender sus necesidades y/o requerimientos y, la subsecuente definición del concepto de seguridad.
  - 2.2. Definición y priorización de los diversos riesgos.
  - 2.3. Recopilación de la información sobre la situación actual basándose en los conceptos preventivos del Plan de Seguridad Integral.
  - 2.4. Procesamiento de la información recopilada y preparación de un reporte detallado sobre los resultados del diagnóstico y las respectivas recomendaciones profesionales.

### Tercera etapa: Entrega de los resultados del diagnóstico y recomendaciones profesionales.

1. Entrega del diagnóstico profesional y las recomendaciones escritas sobre cada uno de los ramos profesionales analizados durante la primera etapa del proyecto.
2. Las recomendaciones serán entregadas en español (2 copias físicas) mas una copia digital.
3. El reporte incluirán una apreciación sobre la situación actual y proyectos recomendados que pudieren mejorar el nivel de Seguridad Ciudadana, optimizar la actividad profesional de Seguridad y la Prevención de actos delictivos.

**Consultoría profesional para la preparación del Plan de Emergencias Comunitarias.**

A pesar de las medidas preventivas y medidas de seguridad adoptadas por las comunidades/países y organizaciones, un incidente puede ocurrir creando una situación de emergencia. A fin de poder realizar una eficaz gestión de una crisis, los responsables de los diversos organismos deberán adquirir, por medio de un proceso preparatorio profesional, habilidades y herramientas específicas que le permitirán enfrentarse eficientemente a los diversos desafíos derivados de emergencias y catástrofes diversas.

El plan de emergencia debe permitir minimizar los daños de ocasionados por un evento traumático, por medio de respuestas adecuadas que permitan la recuperación de la sociedad y la eficiente reanudación de la actividad rutinaria.

**Modernización de Metodologías de Capacitación Operativa**

El fracaso de los sistemas clásicos de seguridad frente al constante avance y cambio del Modus Operandi del adversario (delincuencia común, crimen organizado, terrorismo), obliga la constante modernización de Filosofías, Tácticas y Técnicas de Seguridad, pasando de una filosofía de Seguridad Reactiva a un Concepto Operativo de Seguridad Proactiva.

A fin de que estos nuevos conceptos profesionales puedan ser asimilados exitosamente por el personal operativo es imprescindible una adaptación y modernización Metodológica que optimice el nivel de Capacitación Operativa.

### **Capacitación Profesional de las Fuerzas de Seguridad**

El enfoque profesional de la Academia Israelí de Seguridad y Prevención del Crimen de ISIT se basa en la visión operativa holística que busca la integración entre los diversos componentes pertinentes a la operación específica y se sustenta en el principio de "formación lo más cerca posible a la realidad."

### **Gestión de Proyectos de Seguridad**

La eficaz gestión de proyectos de seguridad es parte de las necesidades básicas del país/organización, incluyendo organizaciones militares, agencias de apoyo a los organismos gubernamentales y contratistas de seguridad. Tomando en cuenta el constante crecimiento en los avances tecnológicos, especialmente en la última década, su rápida evolución y el dinámico medio ambiente de los riesgos y oportunidades, todo ello proporciona un terreno fértil para la aplicación de técnicas y habilidades avanzadas de gestión para los exitosa gestión de los proyectos.

Basados en los principios de La Teoría de Restricciones, los expertos de ISIT capacitarán a las Autoridades para la optimización de la Gestión de Proyectos en general y de Seguridad Ciudadana en particular.

### **Asesoría y supervisión profesional para la óptima implementación de los proyectos de Seguridad Ciudadana**

- ✓ Preparación de un plan operativo a largo plazo...
- ✓ Ejecución del plan. Iniciación de los proyectos, capacitación de personal, adaptación profesional e incorporación de las herramientas tecnológicas para una optima utilización...
- ✓ Adaptación de la actividad a las nuevas y/c cambiantes condiciones...

## Fases del Proyecto (continuación)

Cuarta etapa: Generación de proyectos en los diversos ambientes.

### 1. En el área de aplicación de la ley

- a. Observatorio regional de Seguridad Ciudadana. Creación de bases de datos como herramienta para la definición de estrategias preventivas.
- b. Implementación del concepto de Policía Comunitaria
- c. Organización de un foro municipal para la aplicación de la ley comandado por el Comandante Regional de la Policía Comunitaria.
- d. Creación de un centro de Comando y Control (CCTV)
- e. Optimización del uso de los recursos disponibles.
- f. Realización de operaciones de aplicación de la ley

### 2. En el ámbito municipal

- a. Desarrollo de alianzas estratégicas para el mejoramiento del ambiente urbano
- b. Desarrollo de herramientas de mercadeos y esclarecimiento
- c. Conversión de población objetivo en agentes de cambio
- d. Promoción de la participación ciudadana y el voluntariado
- e. Creación de un ambiente que rechace la violencia y mejore la autoestima de los ciudadanos
- f. Mejoramiento del medio ambiente, espacios verdes, iluminación callejera, centros de recreación, etc.

### 3. En el área educativa

- a. Generación de una alianza estratégica entre todos los actores relevantes
- b. Desarrollo e implementación del proyecto integral de “Escuela Segura”
- c. Formación de los docentes en temas de Educación No Formal, Prevención, Autoridad Educativa, Desarrollo e la Responsabilidad Personal, y demás
- d. Desarrollo e implementación en temas de prevención, liderazgo juvenil, mediación de conflictos, etc.
- e. Asesoramiento a los padres y fortalecimiento de la relación “Padres - Escuela”
- f. Creación de una comisión municipal para el tratamiento de casos extremos

### 4. En el área del ocio y tiempo libre

- a. Generación de actividades alternativas para la juventud
- b. Generación d actividad deportiva “dirigida”
- c. Formación de un grupo de líderes para las pandillas callejeras
- d. Diseño de soluciones específicas para jóvenes en riesgo
- e. Creación de una escuela regional de liderazgo juvenil
- f. Fomentación del voluntariado juvenil y su compromiso hacia la comunidad

### 5. En el área de bienestar social

- a. Creación de un centro multidisciplinario para el tratamiento de los diversos tipos de violencia
- b. Creación de centros de orientación juvenil
- c. Creación de centros de asistencia y orientación para los padres de familia
- d. Identificación y tratamiento de actores que requieren tratamiento especial

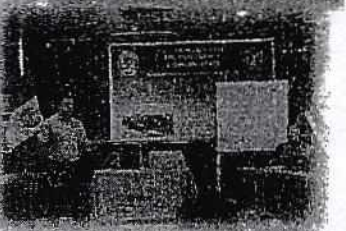
# Actividades Profesionales Adicionales



## Desarrollo e implementación de proyectos Especiales de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.

Realizados en estrecha cooperación con el Instituto Internacional para el Liderazgo, estos proyectos están encaminados hacia una población integral, comenzando con representantes de diferentes niveles políticos, diversos factores de la comunidad y las fuerzas de seguridad, atendiendo las necesidades especiales de la población (alto riesgo, delincuencia juvenil, presidiarios, etc.). Los proyectos son variados y deben definirse junto con los factores locales relevantes.

- ✓ Integración Social de Jóvenes en Riesgo.
- ✓ Educación para la Democracia y Compromiso Social.
- ✓ El Voluntariado Ciudadano
- ✓ Enfoques Preventivos para Delincuencia Juvenil
- ✓ Enfoques Preventivos para Deserción Escolar.
- ✓ Interrelación Comunidad-Policía.
- ✓ Proyectos Municipales para Seguridad Pública.
- ✓ Atención Primaria de Salud
- ✓ Organización de Servicios de Salud en Situaciones de Emergencia.
- ✓ Medios de Comunicación en Zonas de Conflicto



**Segundo Encuentro Internacional de Seguridad Integral**

[www.eisce.com.ec](http://www.eisce.com.ec)

**Ecuador 2014**

**"Una mirada regional"**

**Quito - Ecuador 19, 20, 21 de noviembre 2014**

Estimado Dr. Mosquera Benalcázar Eduardo-Presidente De La Fundación Mosquera.

Luego de un atento saludo, por medio del presente le hago llegar la agenda definitiva de EISCE 2014, evento al cual le hago llegar la más cordial invitación y por su intermedio a todo el personal de su fundación.

Para registrar su participación por favor ingresar a [www.eisce.com.ec](http://www.eisce.com.ec) y llenar el formulario con los datos de cada participante, esto permitirá el registro y acceso gratuito a todas las actividades del evento y certificado.

Por su amable atención me suscribo.

Saludos cordiales

David Téllez Malaver

ASESOR

DESPACHO MINISTERIAL

Telef: 2946100 Ext. 5088

[david.tellez@seguridad.gob.ec](mailto:david.tellez@seguridad.gob.ec)

[www.seguridad.gob.ec](http://www.seguridad.gob.ec)

PD: El señor Ministro Coordinador de Seguridad Ing. Cesar Navas Vera ha invitado a la Fundación Medica Mosquera en base a que dicha entidad cuenta entre sus miembros con 3 coroneles de la policía nacional del Ecuador, dos de ellos liderando instituciones de seguridad y como corolario el proyecto de seguridad ciudadana que fue presentado el año pasado (2013) y fue considerado positivamente por el Ex Ministro Coordinador de Seguridad.







QUITO, SEPTIEMBRE 16 DEL 2019.

FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS –JRS EN EL ECUADOR Y LA FUNDACION MEDICA ECUATORIANA DR. EDUARDO MOSQUERA, PARA ATENDER A PERSONAS EN SITUACION DE MIGRACION FORZADA CON NECESIDAD DE PROTECCION INTERNACIONAL, PARA REDUCIR SUS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y MEJORAR SU ESTANDAR DE VIDA, ENTREGANDO SERVICIO DE SALUD GRATUITA.

**ASISTEN:** ING. FERNANDO LOPEZ, DIRECTOR GENERAL -JRS, DR. EDUARDO MOSQUERA B., REPRESENTANTE LEGAL FUNDACIÓN MEDICA MOSQUERA,; DR. FERNANDO ANDRADE REPRESENTANTE DE FE Y ALEGRIA-IRFEYAL; DR. MAX ANTONIO AMAT S.J., REPRESENTANTE DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE LOS JESUITAS EN EL ECUADOR; SRA. MELBA GUANIN COORDINADORA Y EL DR. LUIS ESPINEL.

## **FORO DE SEGURIDAD PREVIO AL DE ESTUDIO DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD DMQ 2019**

La investigación y la producción de información propia de la ciudad, es uno de los pilares de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad. El fenómeno de la inseguridad es dinámico y se ha convertido en una de las grandes preocupaciones de la ciudadanía, es por eso que a través del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – OMSC -, se presenta la metodología a aplicarse en el Estudio de Victimización y Percepción de Inseguridad DMQ 2019.

El Estudio de Victimización y Percepción de Inseguridad – EVPI se lo debe realizar ante la complejidad de describir el fenómeno criminal exclusivamente a partir de las denuncias recibidas, es decir a través de fuentes secundarias de información, es fundamental nutrir los sistemas de información a través de fuentes primarias.

En cumplimiento de la Ordenanza N° 001 del Código Municipal, en el libro IV.8, en donde se señala que el OMSC es el ente encargado de la evaluación de gestión, resultados e impacto de los proyectos en materia de seguridad en el DMQ, la aplicación del estudio es una herramienta fundamental en la gestión.

El Estudio consiste en la toma de 3570 encuestas distribuidas en todo el Distrito Metropolitano de Quito (área rural y área urbana), la encuesta esta direccionada a temas de seguridad, convivencia, participación ciudadana y gestión de riesgos. Con el estudio se busca obtener información de las personas sobre las características que rodean a los delitos, así como su percepción de inseguridad que se construye por diversos factores que afectan la convivencia y desarrollo de la ciudad.

De esta manera, el Estudio de victimización es una técnica que forma parte de los estudios cuantitativos que se realizan desde la óptica de la víctima (relato de la víctima), con toda la connotación que aquello implica, siendo el complemento y formando una correlación, con la información oficial lograda a través de los registros administrativos.

El estudio posee carácter tanto cualitativo y cuantitativo, ya que se aplicaran diversos grupos focales en las Administraciones Zonales con la participación de la ciudadanía en general, así como las dirigencias y líderes barriales.

### **OBJETIVO GENERAL DE LA EVPI**

Ejecutar, procesar y analizar la encuesta de victimización y percepción de inseguridad en el Distrito Metropolitano de Quito, para construir indicadores de seguridad, convivencia, participación ciudadana y percepción de riesgo, con representatividad para todo el DMQ.

### **INDICADORES DE LA EVPI**

- I. Medir la Victimización
- II. Medir la No Denuncia
- III. Medir la percepción de inseguridad
- IV. Medir la confianza institucional
- V. Medir percepción de corrupción
- VI. Medir la violencia interpersonal
- VII. Medir la percepción del miedo

- VIII. Medir la participación ciudadana
- IX. Medir la convivencia ciudadana
- X. Medir la percepción de riesgo
- XI. Medir la percepción de violencia interpersonal

El OMSC ha realizado los estudios de victimización desde el año 2011, esto brinda datos históricos y da continuidad a la información de seguridad del DMQ.

La aplicación de la encuesta se realiza a hogares seleccionados a través de un método de muestreo multietápico, probabilístico y estratificado, el mismo que distribuye la muestra de manera uniforme en todas las Administraciones Zonales del DMQ, tanto en zonas urbanas, como rurales.

La encuesta se aplica a un miembro del hogar mayor de 18 años, con la condición de que viva más de un año en su actual residencia, además de eso la encuesta se aplica en segmentos por sexo y edad, para así obtener la mayor representatividad de la población.

El Estudio tendrá un nivel de confianza del 95% y un margen de error + - 1,7 para el DMQ.

La realización del foro responde a la importancia del estudio y sobre todo involucra a instituciones locales y nacionales vinculadas con la seguridad ciudadana, ya que el aporte y sinergia de los actores es fundamental en el trabajo por la seguridad.

La agenda planteada está encaminada a evidenciar la importancia de la información de seguridad en el DMQ, así como exponer las valiosas implicaciones que conlleva este estudio a nivel de todo el Distrito.

Fecha del evento miércoles 18 de diciembre 2019.

ACTIVIDAD	Hora
Presentación del evento - Dr. Juan Pablo Burbano – Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad	09h30
Importancia de los estudios de victimización y percepción de inseguridad en Quito Dr. Jackson Villota - Director del OMSC	09h40
Visión estratégica de los estudios de Victimización y Percepción de inseguridad – Mgs. Lourdes Montesdeoca – IAEN	10h10
RECESO	10h40
Experiencia de la Encuesta de Percepción y Victimización – Andrés Nieto - Director del Observatorio de Seguridad de Cundinamarca	11h00
Construcción de la Seguridad Ciudadana desde la Visión del Estado – Mgs. Diego Tipán – Sub secretario de Seguridad Ciudadana Ministerio del Interior.	11h30
Experiencia de la Encuesta de Percepción y Victimización – Concejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca	12h00

ESTUDIO DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD DMQ 2019

ACTIVIDAD	Hora
Construcción de indicadores de Seguridad Ciudadana – Mgs. Francisco Céspedes – Diseño Muestral INEC	12h30
Conclusiones y aportes de la academia a los estudios de Victimización y Percepción de Inseguridad – Dr. Daniel Pontón - IAEN	13h00
Cierre del evento	13h30

